

El lado público

La actualidad en cuanto a los riesgos crediticios para estados y municipios.

La reciente quiebra del estado de Detroit en Estados Unidos volvió a encender las luces de alerta en cuanto a las deudas estatales y municipales no sólo en Estados Unidos, sino también en México. El deterioro de las finanzas públicas de la otrora Meca de la industria automotriz estadounidense fue tal, que se declaró en bancarrota el pasado 18 de julio, cuando anunció su incapacidad para hacerle frente a sus obligaciones crediticias y de gasto corriente. A decir de Daniela Brandazza, directora senior de análisis de finanzas públicas de Standard and Poor's Ratings Services, lo anterior fue "consecuencia de la pérdida de competitividad del estado, la

deuda de pensiones y la baja recaudación fiscal, luego de haber sido dismantelada la industria automotriz".

En México, al día de hoy, el adeudo de estados y municipios asciende a 436,242 millones de pesos, monto que representa el 7% del total de la deuda pública federal. No obstante, ninguna entidad o municipio, por el momento, se encuentra en riesgo de incumplimiento debido a que no se han incrementando los montos de deuda.

Hay una opinión casi generalizada en cuanto a que la reforma financiera debe considerar la revisión del esquema bajo el cual se otorgan los créditos a los gobiernos estatales y sus municipios; para ello, se deberán transparentar las condiciones en que son otorgados dichos préstamos, así como los pormenores que guardan las finanzas públicas de los solicitantes.

En México, uno de los principales problemas en este campo es que son pocas las entidades autosuficientes en su recaudación fiscal; la mayoría de los estados depende de la recaudación federal con la que, año tras año, se hacen malabares para distribuir de la mejor manera posible el presupuesto.

EL LISTADO SE ordenó de acuerdo a la calificación más alta otorgada por las cuatro agencias calificadoras a las entidades (AA); como segundo criterio, se ordenó según la participación del PIB estatal en el total de las obligaciones financieras de las entidades. Conforme las agencias calificadoras, la calificación más alta para estados y municipios es AA; sin embargo, en el caso del listado de mejor calificación de los municipios, el Distrito Federal, aparece con AAA, esto debido a que la calificación de la capital del país, está ligada al riesgo país de México.

LISTADO DE LAS ENTIDADES CON LA MEJOR CALIFICACIÓN CREDITICIA

RK	ENTIDAD	HR	S&P	MOODY'S	FITCH	COMPOSICIÓN DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA POR ENTIDAD:					DISTRIBUCIÓN % DE LA DEUDA POR ACREEDOR				
						OBLIGACIONES COMO % DEL PIB	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	GOBIERNO DE LA ENTIDAD	ORGANISMOS ESTATALES*	MUNICIPIOS	ORGANISMOS MUNICIPALES*	BANCA COMERCIAL	BANCA DE DESARROLLO	EMISIONES BURSÁTILES	FIDEICOMISOS Y OTROS
1	Aguascalientes	AA+	AA	Aa2	AA	1.9	3,211.9	2,732.2	0.0	479.8	0.0	73.7	26.3	0.0	0.0
2	Querétaro		AA	Aa1	AA	0.6	1,777.0	1,247.2	0.0	529.8	0.0	98.7	1.3	0.0	0.0
3	Guanajuato		AA	Aa1	AA	1.3	7,862.8	6,113.8	0.0	1,620.0	129.0	82.4	17.6	0.0	0.0
4	Tamaulipas ¹		AA-		AA-	2.0	10,839.3	8,845.2	260.8	1,426.0	307.3	86.5	1.4	0.0	12.2
5	Baja California		AA-	Aa1		2.8	13,052.2	5,697.9	3,203.2	4,081.1	70.0	45.4	48.9	0.0	5.7
6	Puebla		A+	Aa3	AA-	1.7	9,035.9	5,792.7	378.8	775.8	2,088.6	73.3	26.7	0.0	0.0
7	Tlaxcala			Aa3		0.0	37.9	0.0	0.0	37.9	0.0	0.0	90.3	0.0	9.7
8	SLP	AA+				1.6	4,651.0	4,060.0	90.1	500.9	0.0	94.7	5.3	0.0	0.0
9	Chiapas	AA+				5.5	16,431.1	15,303.9	0.0	898.2	229.1	11.8	51.7	36.6	0.0
10	Veracruz	AA+				5.4	39,809.6	37,398.9	0.0	2,410.7	0.0	48.3	16.7	34.7	0.3
11	Jalisco	AA		A2		2.4	24,569.8	13,996.3	134.9	7,895.4	2,543.1	57.4	42.6	0.0	0.01
12	Sonora	AA		A2		3.7	14,806.9	11,082.6	1,640.8	1,814.1	269.4	82.9	11.4	1.4	4.3
13	Nuevo León		AA	A2		4.0	47,863.5	57,013.2	1,290.8	0.0	0.0	61.0	20.7	17.4	0.90
14	Michoacán ²	A+	AA-			4.1	16,033.9	15,468.4	0.0	565.5	0.0	53.0	15.3	25.9	5.9
15	Sinaloa		A	A1	A+	2.4	7,853.3	5,138.1	1,072.4	1,642.2	0.7	72.3	17.6	10.1	0.0
16	Hidalgo		A	A2	A	1.5	3,585.8	3,397.9	44.1	143.2	0.6	44.5	0.2	54.1	1.2
17	Estado de México ³		A	A2	A	2.8	40,119.6	30,978.0	3,926.3	5,215.4	0.0	86.6	2.7	9.8	0.9
18	Campeche		A		A+	0.1	1,056.9	474.4	390.6	191.9	0.0	95.9	4.1	0.0	0.0
19	Chihuahua			A1	A	5.1	25,848.9	24,583.9	826.4	438.6	0.0	59.3	8.5	32.2	0.0
20	Tabasco			A1		0.9	4,788.8	4,286.6	0.3	501.9	0.0	89.5	10.5	0.0	0.0
21	Durango			A1		2.1	4,191.9	3,231.6	4.4	906.5	49.3	78.2	21.8	0.0	0.0

1 El saldo total de las obligaciones financieras del gobierno del estado de Tamaulipas incluye un fideicomiso garantizado con el Impuesto sobre Nóminas.
 2 El saldo total de las obligaciones financieras del gobierno del estado de Michoacán incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas.

3 El saldo de las obligaciones financieras del gobierno del estado de México incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos futuros del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).
 4 Obligaciones financieras de organismos parastatales.
 5 Obligaciones financieras de organismos paramunicipales.

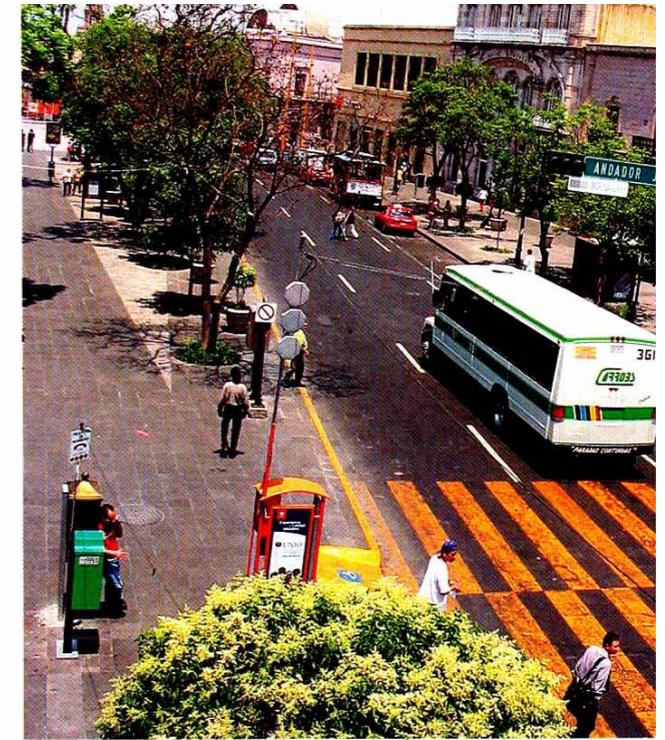
Ésa es la razón por la cual la federación trabaja junto con los partidos en el Congreso en la propuesta de una reforma fiscal que permita revertir la baja recaudación que muestran las entidades. Ante ese panorama, la deuda estatal aparece como una opción para los gobiernos, misma que por cierto debe ser aprobada por los congresos locales, no así en el caso de las deudas municipales, que es en donde quizá se esconden los mayores riesgos para el manejo de la deuda. Pese a ello, el adeudo total de los municipios representa apenas el 10% del saldo de los pasivos de los estados.

El problema, señala Alberto Jones, "radica en el bajo perfil profesional de los encargados de las finanzas públicas de los municipios. Es por ello que la reforma financiera deberá incluir un programa de profesionalización en las áreas de finanzas municipales, que tenga como eje una planeación financiera de largo plazo, armonización y homologación de los criterios contables en todos los municipios y entidades del país, así como la implementación de procesos de mejores prácticas contables".

A decir de Daniela Brandazza, ello haría que se implementara "una metodología que significaría además de meter orden, hacer transparentes las cuentas públicas estatales y municipales, que hoy son un galimatías para cualquier administrador público". Cada entidad y cada municipio responde a distintas necesidades de financiamiento, por lo que tener claras las cuentas públicas ayudaría a fijar montos de solicitudes de créditos.

Lo anterior se da, no obstante, desde que en 2008 el Congreso de la Unión aprobara la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde los principales ejes son la transparencia, la

SALUD FINANCIERA.
 Tradicionalmente la capital del estado de Aguascalientes muestra las mejores notas de las evaluadoras de riesgo crediticio.



armonización contable, la creación de un catálogo de cuentas y la formación de un Consejo Nacional de Armonización Contable. Por supuesto, el reto más grande ha sido su implementación en las 31 entidades y sus 2,457 municipios, así como en el Distrito Federal y sus 16 delegaciones, proceso que hasta el momento, no ha culminado.

En Brasil por ejemplo, opera la Ley de Responsabilidad Fiscal, la cual fija un tope de gastos para los funcionarios públicos, un monto anual para el servicio de la deuda y un monto regulado de deuda con proveedores -que en el caso de México, este último punto es uno de los principales pasivos de las cuentas públicas estatales y municipales.

Conforme a estimaciones de analistas oficiales y privados, tan sólo alrededor de 13% del gasto público estatal en México se destina a obra pública, lo que explica de alguna forma la lentitud y retraso en la construcción y desarrollo de infraestructura; el resto se destina a gasto de operación, en donde sobresalen las obligaciones laborales y pagos a proveedores.

Al cierre de junio del año en curso, 60% de los créditos estatales, estaban contratados con la banca comercial, 14.8% en bonos y emisiones bursátiles y 20.4% en créditos obtenidos de la banca de desarrollo. A marzo del presente año, la deuda de los estados significaba 2.7% del PIB, una disminución de 0.2% respecto del 2.9% que representó durante todo 2012 (ver cuadro de los estados).

Pese a todo, en lo general "el panorama de la deuda de las entidades es positivo", señala Alberto Ramos, y agrega que en este momento, "los estados y municipios que contaban con vencimientos en el corto plazo, han comenzado a reestructurar sus deudas de manera favorable, aprovechando las condiciones del mercado que ofrecen tasas y condiciones positivas para manejar sus deudas".

	MUNICIPIOS	HR	S&P	MOODY'S	FITCH
1	DF			Aaa	AAA
2	Querétaro		AA+	Aa1	
3	San Pedro Garza García			Aa3	AA
4	León		AA	Aa3	
5	Zapopan		AA	Aa3	
6	Puebla		AA-		AA-
7	Saltillo		AA-		AA-
8	Torreón		AA-		AA-
9	Cajeme		A+		AA-
10	Tijuana		A+		AA-
11	Morelia		A+		AA-
12	Juárez		A+		AA-
13	Apodaca				AA-
14	Celaya				AA-
15	Chihuahua				AA-
16	Irapuato				AA-
17	Mérida			Aa3	
18	Cozumel	A+			
19	Toluca	A+			
20	Xalapa	A			
21	Yucatán	A			